MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS DE CORRUPCION.

indumil Colombia

Liberado: 2019-03-08
Número de Rev. 2
Cód. IM OC OFP FO 119

ORGANIZACIÓN		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Normatividad generales de soporte y referencia para la lucha contra la corrupción.
INDUSTRIA MILITAR DE COLOMBIA **INDUMIL .**		1. Contribuir al desarrollo del país. 2. Contribuir con la protección del medio ambiente. 3. Incrementar la utilidad. 4. Incrementar rendimientos financieros. 5. Incrementar participación en mercados nacionales e internacionales. **6. Mejorar la imagen institucional.** 7. Modernizar y optimizar los procesos. 8. Fortalecer y generar alianzas estratégicas. 9. Desarrollar nuevos productos y servicios y mejorar los actuales. 10. Mejorar la calidad de vida y competencias de nuestros colaboradores.	Constitución Política de Colombia. Leyes 87 de 1993, 1474 de 2011. LEY 1474 de 2011 Ley Anti Corrupción.!7 DECRETO N° 338 de 4 marzo 2019. Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción. Decreto N° 2775 de 1997 Funciones INDUMIL. Decreto ley N° 019 de 2012. Plan Anti Corrupción y atención al Ciudadano Indumil. SYNERGY N° 02 127 896 Plan anti corrupción y atención al usuario INDUMIL.

INFORME A: (1) **dic-19**

CONTEXTO ESTRATÉGICO			IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO / OPORTUNIDAD					VALORACIÓN DEL RIESGO / OPORTUNIDAD			
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO.	PROCESO.	SUBPROCESO.	N°	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO Y / O OPORTUNIDAD.	N°	CAUSAS Y / O AGENTE GENERADOR.	POSIBLE CONSECUENCIA POR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO.	ACTIVIDAD DE CONTROL SOBRE LAS CAUSAS.	CALIFICACIÓN DEL CONTROL.	RESULTADO.	NIVEL DEL RIESGO. (CON CONTROLES).
(2)	(3)	(4)		(5)		(6)	(7)	(12)	(13)	(14)	(15)
Riesgo de Corrupción	Todos los Procesos.	No aplica.	1	Acción u Omisión en la apropiación de bienes de la entidad para fines particulares. (Inapropiado uso de los bienes o servicios de INDUMIL, para favorecerse a si mismo o a terceros).	1		Afectación de la imagen institucional.	1.- Verificación del despliegue, de la Inducción, capacitación y Reinducción * Aplicación el Reglamento Interno de Trabajo. * Aplicación del Código de Ética. * Aplicación del Documento interno "Indumil No Negocia". 2.- Realización de Simulacros. * Detectar desviaciones y comunicarlas al jefe inmediato. * Identificación de puntos discordantes.	Débil	80	MODERADO
					2	Intereses particulares.	Detrimento patrimonial.	Realizar Auditorias Internas Programar y realizar Simulacros	Moderado	95	
					3	Desviaciones en el cumplimiento de los procedimientos de los procesos.	Quedar incurso en delitos y generación de hallazgos de auditoría.	Realizar Auditorias Internas. Actualización de los procedimientos Realizar Capacitación y comprobación del impacto de la misma sobre los funcionarios.	Moderado	90	
					4	Controles con estructuras débiles o desorientadas, no impactan la causa raíz del riesgo.	Materialización de uno o varios riesgos y sus efectos colaterales.	Revisión y actualización de los controles, roles, funciones y caracterización de los procesos que lo requieran.	Moderado	95	
					5	Debilidades en las estrategias motivacionales para el bienestar de los funcionarios.	Fuerza laboral poco satisfecha y propensa a ser blanco objetivo de terceros con fines inapropiados.	Realización de encuestas sobre ambiente laboral, Aplicación del procedimiento de concertación de compromisos. Aplicación de los procedimientos de bienestar de personal.	Débil	80	
					6	Debilidades en los procesos de selección del personal.	Bajo rendimiento, fuerza laboral poco eficiente, con dificultades en el cumplimiento de los objetivos y escasa capacidad para adaptarse a los sistemas Indumil.	Aplicación de los procedimientos de selección y contratación de personal.	Débil	85	
					7	Desconocimiento integral de la organización, sus lineamientos y sus objetivos por falta de sensibilización permanente a toda la fuerza laboral en Indumil.	Incurrir en conductas inapropiadas o delictivas.	Realización de inducción o Reinducción al personal.	Moderado	90	
Riesgo de Corrupción	Todos los Procesos.	No aplica.	2	Abusar del poder para inducir a alguien a dar o prometer dinero o información a un funcionario o a terceros.	1	Perdida de Valores y Principios Éticos.	Afectación de la imagen institucional.	1.- Verificación del despliegue, de la Inducción, capacitación y Reinducción * Aplicación el Reglamento Interno de Trabajo. * Aplicación del Código de Ética. * Aplicación del Documento interno "Indumil No Negocia". 2.- Realización de Simulacros. * Detectar desviaciones y comunicarlas al jefe inmediato. * Identificación de puntos discordantes.	Débil	85	MODERADO
					2	Intereses particulares.	Detrimento patrimonial.	Realizar Auditorias Internas Programar y realizar Simulacros	Moderado	95	
					3	Debilidades en la supervisión.	Incurrir en faltas disciplinarias o delitos. Afectaciones o dificultades para el logro de los objetivos.	Realizar Auditorias Internas. Revisión procesos de supervisión. Capacitaciones para los supervisores y los líderes de procesos. Aplicación de encuestas tendientes a medir el grado de capacitación y compromiso de los encargados de la supervisión.	Moderado	90	
					4	Desconocimiento del Reglamento Interno de Trabajo y normas relacionadas.	Incumplimiento de la legislación laboral, colombiana. Incurrir en conductas. inapropiadas o delictivas.	Capacitaciones para los supervisores y los líderes de procesos, sobre los temas propios de la normatividad laboral colombiana. Verificación del conocimiento sobre el reglamento interno de trabajo Indumil.	Moderado	85	
Riesgo de Corrupción	Gestión del Talento Humano.	Selección y contratación de personal	3	Deficiencias en los estudios de seguridad de personas (Intervención en procesos y favorecimiento a través de la manipulación de procedimientos para la incorporación y administración del personal).	1	Alteración de los resultados a favor de terceros, trafico de influencias	Afectación a la imagen institucional. Apertura de procesos disciplinarios. Pérdida de credibilidad en los procesos adoptados por INDUMIL	Permanentemente se debe enfatizar sobre la necesidad de mantener unos procesos trasparentes, mediante capacitaciones y/o inducciones.	Débil	70	ALTO
					2	Actuación indebida de los funcionarios a cargo.	Afectación a la imagen institucional. Apertura de procesos disciplinarios. Pérdida de credibilidad en los procesos adoptados por INDUMIL	Realizar Auditorias Internas Estandarización de procedimientos en los procesos de la Industria Militar.	Moderado	95	
					3	Desviación de los procesos y procedimientos, incumplimiento de las metas y compromisos institucionales	Apertura de procesos disciplinarios. Pérdida de credibilidad en los procesos adoptados por INDUMIL	Aplicación del Manual de Contratación de personal. Permanentemente se debe enfatizar sobre la necesidad de mantener unos procesos trasparentes, mediante capacitaciones y/o inducciones.	Débil	85	
					4	Débil supervisión de los líderes en los procesos	Información no confiable y en ocasiones sin el conocimiento o visto bueno de los líderes. Información que distorsiona la toma de las decisiones.	Realizar Auditorias Internas. Revisión procesos de supervisión. Realizar Capacitaciones para los supervisores y los líderes de procesos. Aplicación de encuestas tendientes a medir en grado de capacitación y compromiso de los encargados de la supervisión. Permanente capacitación sobre la necesidad de mantener procesos transparentes.	Moderado	90	
					5	Ambiente laboral e incentivos mal administrados.	Alta rotación de personal, y perdida del saber hacer ("Know How"), de la experiencia y de las destrezas adquiridas , en su oficio o labor.	Realización de encuestas sobre ambiente laboral. Aplicación del procedimiento de concertación de compromisos. Permanente capacitación sobre la necesidad de mantener procesos transparentes. Aplicación de los procedimientos de bienestar de personal.	Débil	80	
Riesgo de Corrupción	Gestión Compras y Comercio Exterior.	Compras Gestión Jurídica de Contratos	4	Aceptar retribuciones o dádivas para el trámite y/o entrega de información reservada propia de la Entidad en beneficio y/o de terceros. (Favorecimiento a terceros a través del direccionamiento de la contratación administrativa.)	1	Desviación de los procesos y procedimientos. Deficiencias en el uso y/o estructuración del directorio de proveedores y registro.	Contratar con personas jurídicas o naturales no competentes con el objeto del contrato o relacionadas con actividades ilícitas.	Aplicación de Manual de Contratación IM OC OFJ MN 001. Aplicación del Decreto 2775 Indumil. Aplicación de la Resolución del Comité de Estudios Previos. Aplicación de la Resolución de Precalificación de Proveedores Realizar Auditorias.	Débil	85	MODERADO
					2	Presentación y contratación de proponentes que no cumplen con los requisitos técnicos y/o legales (Verificación listas Clinton y otras). Procedimiento de precalificación de proveedores desactualizado.	Incumplimiento de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2017, Ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013 y circular 170 DIAN. Mala calidad de los productos y servicios entregados y dados por INDUMIL.	Verificación listas Clinton y otras Verificación de requisitos habilitantes y publicación de resultados en la Página WEB INDUMIL. Aplicación del procedimiento para pruebas de homologación de muestras de materias primas, piezas, partes y productos de proveedores IM OC SGT PR 002. Verificación de pagos de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Sena e ICBF. Verificación de la existencia y veracidad de permisos y licencias contractualmente requeridos al contratista. Seguimiento y control de proyectos. Aplicación Procedimiento de precalificación de proveedores.	Moderado	90	
					3	Fallas en la planificación contractual. Falta de aplicación de la Política para la Administración y Gestión de Riesgos. (Punto 3.4 del Manual de Contratación).	Afectación a la imagen institucional. Ineficiencia en el cumplimiento de la misión y objetivos de la Empresa.	Aplicación instrumentos de planeación contractual (Plan de Compras - Estudios y documentos previos - Identificación de riesgos).	Moderado	95	
					4	Inadecuado uso de la figura de proveedor único al diseñar de manera errónea el pliego de condiciones.	Incumplimiento las normas de contratación. Generar desconfianza en los grupos de interés por falta de transparencia en los procesos de licitación.	Verificación del líder del proceso de Gestión Jurídica y Gestión de Compras de los pliegos de condiciones. Verificación del cumplimiento del Manual de Contratación (Punto 1.2 - Principio de Igualdad)	Moderado	90	
					5	Falta de monitoreo y seguimiento del Plan de Compras.	Investigaciones disciplinarias, sanciones, multas y afectación a la imagen institucional.	Estandarización del procedimiento del Plan de Necesidades	Débil	85	
					6	Falta de liderazgo y de identidad de los Abogados	Demoras los conceptos. Reprocesos. Incremento de los costos.	Estandarización de los criterios y procedimientos, y su actualización.	Débil	85	
Riesgo de Corrupción	Todos los Procesos.	No aplica.	5	Utilizar inapropiadamente en beneficio propio o de terceros, cualquier información o datos legados a su conocimiento por razón de funciones o no, y que deban permanecer en secreto o reserva.	1	Desconocimiento del código del buen gobierno. Ingenuidad de funcionarios ante acciones de terceros interesados.	Generar desconfianza en los grupos de interés y en el mercado en general. Fuga o trafico de información.	Realizar Capacitaciones sobre: Código de Buen Gobierno IM OC DAP CP 001 NTC - ISO / IEC 27001 : 2013. Acuerdo de confidencialidad del buen uso de los activos de información.	Débil	80	MODERADO
					2	Intereses particulares.	Incurrir en delitos por utilización indebida de información oficial privilegiada y peculado.	Capacitación del Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales IM OC DAP MN 001. Realización de Auditorias Internas Realización de Simulacros	Moderado	95	
					3	Circulación copias sin control. Desconocimiento de controles para el manejo de la información.	Afectación del desarrollo y productividad diaria de los procesos Pérdida de la certificación ISO 27001 : 2013 e ICONTEC N° SI-CER180683. Afectación a la imagen institucional.	Aplicación y Caracterización del Proceso de Gestión Informática. IM OC OFI PS 001. Aplicación del Procedimiento de Gestión de Riesgos de Información IM OC OFI PR 015. Verificar conocimiento de la Oficina de Informática respecto a la ISO 27001 : 2013. Capacitación y/o socialización permanente del Procedimiento de Control de Registros IM OC OFP PR 003 y del Procedimiento de Gestión de Documentos IM OC OFP PR 001.	Fuerte	100	
					4	Planes de seguridad desactualizados.	Vulnerabilidad de la Entidad y los funcionarios frente a terceros.	Actualización de los planes de seguridad. Realización de los comité de Seguridad permanente y estable para el mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el Comité Técnico de Seguridad permanente para Validar el Cumplimiento de las Políticas y Procedimientos de Seguridad de la Información.	Moderado	90	
					5	Fallas en el control y vigilancia de la información.	Vulnerabilidad de la Entidad y los funcionarios frente a terceros.	Conservar bajo custodia los documentos de carácter reservado y confidencial.	Fuerte	100	
					6	Indebida Recepción, Creación, Tramite, Consulta y recuperación de la información electrónica de la entidad.	Incumplimiento a la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos)	Liberar Instructivo para el manejo de documentos electrónicos de Archivo. Aplicación de la Política de Administración y Gestión de los Riesgos y las oportunidades IM OC OFP CP 002	Fuerte	100	

					7	Debilidades en la supervisión.	Incurrir en faltas disciplinarias o delitos. Afectaciones o dificultades para el logro de los objetivos.	Realizar Auditorias Internas. Revisión procesos de supervisión. Capacitaciones para los supervisores y los líderes de procesos. Aplicación de encuestas tendentes a medir el grado de capacitación y compromiso de los encargados de la supervisión.	Moderado	90	
Riesgo de Corrupción	Todos los Procesos.	No aplica.	**6**	Hurto o pérdida de materias primas, materiales, suministros y equipos. (Hurto o daño, intencional de activos de la empresa).	1	Deficiente exigencia de perfiles para los cargos a contratar, estudios de seguridad poco efectivos.	Afectaciones o dificultades para el logro de los objetivos. Deficiente desarrollo de las actividades de los procesos.	Actualizar Estudios de seguridad de personal (E.S.P.) IM OC DRS FO 007. Verificación de antecedentes disciplinarios de los candidatos.	Débil	80	MODERADO
					2	Deficiente el control y la supervisión en los puntos de ingreso y egreso de las instalaciones.	Vulnerabilidad de la Entidad a actos de vandalismo o terrorismo por ingreso de personas ajenas a INDUMIL.	Verificación de ficheros. Hacer un Uso de equipos de detección. Realización de Auditorias internas y simulacros.	Débil	90	
					3	Insuficiente acompañamiento de escoltas militares a las materias primas.	Afectación de las ventas de INDUMIL. Incumplimiento de la MEGA INDUMIL (Ebitda)	Aplicación del Procedimiento de Seguridad Fisica de la Industria Militar IM OC DRS PR 001. Aplicación Instructivo de Solicitud de Escolta Material Reservado de la Industria Militar IM OC DRS IN 005.	Moderado	90	
					4	Perdida de Valores y Principios Éticos.	Afectación de la imagen institucional.	1.- Verificación del despliegue, de la Inducción, capacitación y Reinducción * Aplicación el Reglamento Interno de Trabajo. * Aplicación del Código de Ética. * Aplicación del Documento interno "Indumil No Negocia". 2.- Realización de Simulacros. * Detectar desviaciones y comunicarlas al jefe inmediato. * Identificación de puntos discordantes.	Débil	80	
					5	Pérdida de dinero de las cajas menores o de las ventas realizadas por la entidad.	Detrimento patrimonial.	Realizar verificación de inventarios y/o arqueo de caja menor aleatoria por parte de grupo DAC a los Almacenes Comerciales	Fuerte	100	
					6	Desviación de recursos por fraude financiero.	Detrimento patrimonial.	Análisis, verificación y registros de información con documentos soportes ciertos y avalados por parte de los responsables de adelantar los procedimientos.	Moderado	95	
					7	Intereses particulares.	Detrimento patrimonial.	Realización de Auditorias Internas Realización de Simulacros	Moderado	95	
Riesgo de Corrupción	Todos los Procesos.	No aplica.	**7**	Hurto o uso indebido de información. (acciones de espionaje, sabotaje, incursión, acciones terroristas o de la delincuencia).	1	Debilidad de los controles sobre las barreras de seguridad.	Acciones vandálicas o terroristas en las áreas a controlar, con repercusiones sobre los activos de la empresa.	Aplicar el Procedimiento de Seguridad, Vigilancia y Protección de la Industria Militar IM OC DRS PR 001.	Moderado	90	MODERADO
					2	Falta de entrenamiento y capacitación a los encargados de las reacciones a seguir una ves se percatan de un hechos o situación de incertidumbre	Desconfianza de los funcionarios y de las partes interesadas hacia el sistema de seguridad de INDUMIL.	Realizar Capacitación del personal de seguridad en acciones de reacción.	Moderado	95	
					3	Desviaciones del personal de seguridad al no cumplimiento de funciones	Vulnerabilidad de los Bienes y trabajadores de INDUMIL frente a amenazas internas y externas.	Realización de encuestas sobre ambiente laboral. Aplicación del procedimiento de concertación de compromisos. Aplicación de los procedimientos de bienestar de personal.	Débil	80	
					4	Insuficiente capacitación	Dificultad en la consecución de los objeticos de los procesos.	Aplicación del Procedimiento de Capacitación y Desarrollo del Personal IM OC DAP PR 002.	Débil	85	
					4	Complicidad de funcionarios (Infiltración y penetración)	Afectación de la imagen institucional.	Realizar Auditorias Internas Estandarización de procedimientos en los procesos de la Industria Militar.	Moderado	95	
Riesgo de Corrupción	Todos los Procesos.	No aplica.	8	Recibir beneficios o prebendas por hacer, acelerar, retardar u omitir una actividad relacionada con las funciones de su cargo, o para ejecutar una contraria a sus deberes.	1	Perdida de Valores y Principios Éticos.	Afectación de la imagen institucional.	1.- Verificación del despliegue, de la Inducción, capacitación y Reinducción * Aplicación el Reglamento Interno de Trabajo. * Aplicación del Código de Ética. * Aplicación del Documento interno "Indumil No Negocia". 2.- Realización de Simulacros. * Detectar desviaciones y comunicarlas al jefe inmediato. * Identificación de puntos discordantes.	Débil	80	ALTO
					2	Desconocimiento de las funciones a realizar por el funcionario.	Incurrir en delitos.	Socialización del Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales IM OC DAP MN 001.	Débil	85	
					3	Intereses particulares.	Detrimento patrimonial.	Realizar Auditorias Internas Programar y realizar Simulacros	Moderado	95	
					4	Debilidades en las estrategias motivacionales para el bienestar de los funcionarios.	Fuerza laboral poco satisfecha y propensa a ser blanco objetivo de terceros con fines inapropiados.	Realización de encuestas sobre ambiente laboral. Aplicación del procedimiento de concertación de compromisos. Aplicación de los procedimientos de bienestar de personal.	Débil	80	
					5	Debilidades en los procesos de selección del personal.	Bajo rendimiento, fuerza laboral poco eficiente, con dificultades en el cumplimiento de los objetivos y escasa capacidad para adaptarse a los sistemas Indumil.	Aplicación de los procedimientos de selección y contratación de personal. Aplicación del Procedimiento Evaluación del Desempeño IM OC DAP PR 003.	Débil	85	
Riesgo de Corrupción	Todos los Procesos.	No aplica.	9	Ser utilizado para el LAFT y ser objeto de pérdida de reputación por no contar con patrones éticos y políticas para la prevención de LAFT. (Lavado de activos, financiación del terrorismo, actividades ilícitas y contagio, en forma voluntaria o involuntaria).	1	Contratar con falta de conocimiento, de los asociados de negocios.	Afectación a la imagen institucional.	Aplicar el Procedimiento para la selección de asociados.	Moderado	95	MODERADO
					2	Se omiten las inspecciones físicas a las unidades de carga al entrar y salir de las instalaciones y antes de realizar el proceso de cargué.	Infiltración de personas ajenas a INDUMIL a las unidades de carga.	Aplicar Procedimiento Documentado para realizar inspecciones físicas.	Fuerte	100	
					3	Fallas en los sellos de seguridad.	Pérdida de confianza de los grupos de interés.	Aplicar Procedimiento documentado para registrar, controlar, reemplazar y aplicar los sellos de seguridad	Débil	85	
					4	Deficiencias en el control de las materias primas.	Pérdida de calidad en los productos producidos y vendidos por INDUMIL.	Aplicar el Procedimiento para el manejo, control y revisión de la materia prima, material de empaque y embalaje.	Moderado	90	
					5	Debilidades en la supervisión.	Incurrir en faltas disciplinarias o delitos. Afectaciones o dificultades para el logro de los objetivos.	Realizar Auditorias Internas. Revisión procesos de supervisión. Realizar Capacitaciones para los supervisores y los líderes de procesos. Aplicación de encuestas tendentes a medir en grado de capacitación y compromiso de los encargados de la supervisión.	Moderado	90	
Riesgo de Corrupción	Evaluación Independiente	No aplica.	10	Pérdida de la independencia en el ejercicio de auditorías del sistema de Control Interno.	1	Temor a represalias.	Oficina permisiva.	Compromiso por parte de cada uno de los funcionarios de la OCI para cumplir los roles, sin comprometer la independencia de la Oficina de Control Interno.	Fuerte	100	BAJO
					2	Participar en los procedimientos administrativos de la entidad a través de autorizaciones y referendaciones.	Impedimento para realizar auditorías.	Mediante inducciones y re inducciones, crear compromiso de autocontrol y reforzar el conocimiento del objetivo del proceso de Evaluación Independiente, respecto a los roles que desempeña.	Fuerte	100	
					3	Pérdida de valores éticos (Aceptación de sobornos, dádivas y/o favorecimientos).	Incremento de actos de corrupción por no informar irregularidades detectadas en el ejercicio de la auditoría, propiciando así el deterioro del Sistema de Control Interno en la Empresa.	Lectura y aplicación de la normativa para la ejecución de los roles de la Oficina de Control Interno.	Moderado	95	
					4	Conflicto de intereses.	Perdida de independencia y objetividad en el desarrollo de auditorias al sistema de control interno.	Divulgación del plan de acción aplicable a la vigencia 2018, aprobado por el comité institucional de coordinación de control interno y autorizado por Gerencia General a los procesos de la Industria Militar. Análisis indicador de cumplimiento (calidad y oportunidad) por cada funcionario.	Fuerte	100	
					5	Confabulación a favor de terceros.	Afectación negativa en la ejecución de los procesos y los recursos de la Industria Militar.	Lectura y aplicación de la normativa.	Moderado	90	
Riesgo de Corrupción	Gestión Jurídica	Disciplinarios	11	Desviaciones en los procedimientos. (Incumplimiento requisitos legales, Leyes, Decretos, Procedimientos, entre otros(.	1	Desconocimiento de sus funciones	Incurrir en faltas disciplinarias	Aplicación del IM OC OFJ MN 002 Manual de procedimientos para los procesos disciplinarios. Aplicación del Decreto 2775, funciones INDUMIL. Aplicación de las Leyes, Normas, Instructivos y demás orientaciones del Gobierno Nacional, a través de las entidades de control.	Moderado	90	ALTO
					2	Debilidades en la capacitación	Desviaciones de los procedimientos, incursión en faltas disciplinarias y delitos.			90	
					3	Falta de exigencia de las Auditorias Internas	Suspensión o pérdida de las certificaciones, lo cual impacta significativamente en la imagen institucional y en el desarrollo de la actividad comercial de INDUMIL.			90	
					4	No cumplimiento de las normas referentes al control para evitar el lavado de activos y la financiación del terrorismo	Perdida de la connotación de Usuarios Aduaneros Permanentes (UAP) y dificultades para el desarrollo hacia Operador Económico Aduanero (OEA).	Realizar Capacitación e implementación de la Circular DIAN 170 y demás normas en proceso, a cargo de la Sub Gerencia Financiera en estrecha coordinación con la Sub Gerencia Administrativa, y el Grupo de Comercio Exterior.	Débil	50	
					5	No reportar todas las contrapartes que aparecen en listas por delitos LAFT como "ROS" ante la UAF.	Sanciones, multas y exclusiones. Ser contagiado por realizar operaciones financieras o afines con proveedores y clientes sin el debido conocimiento de sus operaciones y origen de sus recursos.	La Circular Básica jurídica N° 100-000005 del 22 de noviembre de 2017, en su capítulo X, indica que las Empresas Obligadas deberán reportarle a la Unidad de Información y Análisis Financiero ("UAF") todas las Operaciones Sospechosas que detecten en el giro ordinario de sus negocios o actividades. El reporte deberá hacerse de manera inmediata y con naturaleza de "reporte de operación sospechosa" o "ROS", a través del SIREL administrado por la UAF, conforme a las instrucciones señaladas por la citada entidad en el "Manual de Usuario SIREL", que se incorpora por referencia al capítulo X de dicha circular. Las Empresas deben consultar constantemente la página www.uaf.gov.co, para verificar el estado de su actualización.	Débil	50	
Riesgo de Corrupción	Todos los Procesos.	No aplica.	12	Falta de integración de la Gestión de los Riesgos en algunos procesos de la organización.	1	Debilidades en el ejercicio del liderazgo. Inoportuna atención a los grupos de valor.	Falta de identidad en los procesos y procedimientos, desvíos, mala interpretación de las directrices.	Conformación de un grupo de trabajo interdisciplinario	Moderado	95	ALTO
					2	Resistencia al cambio .	Incumplimiento de los requisitos normativos respecto a la Gestión del Riesgo, sanciones y multas.	Realizar Capacitación al personal sobre la necesidad e importancia de la Gestión del Riesgo.	Moderado	95	
					3	Desconocimiento de las normas, leyes y directrices de la Gestión de Riesgos.	Pérdida de certificaciones ISO y BASC por incumplimiento de la necesidad de la identificación y manejo del riesgo.	Realizar Capacitación al personal sobre la necesidad e importancia de la Gestión del Riesgo.	Moderado	95	
					4	Asignación ineficiente de los derechos de acceso de los trabajadores a los sistemas de comunicación y divulgación de INDUMIL	Incumplimiento de los requisitos normativos respecto a la Gestión del Riesgo, incursión o penetración de personas no autorizadas con fines delictivos.	Realizar Capacitación al personal especialmente de la seguridad sobre la necesidad de observar las normas pertinentes, los gerentes de las fábricas deben ejercer permanentemente su función de control y orientar las acciones frente a los riesgos existentes y mutantes en su área de responsabilidad.	Moderado	90	
					5	Ocultar o manipular información. Ocultar hechos sensibles, no asumir consecuencias	Desinformación y alguna dificultad para la toma de las decisiones	Realizar consultas permanentes y verificación constante de las informaciones	Débil	50	
					1	Falta de Compromiso en algunos funcionarios.	Sanciones Penales. Sanciones Disciplinarias. Multas.	Incrementar el control y la capacitación por parte de los líderes de los procesos. Hacer uso de la herramienta proporcionada por la Gerencia general en cuanto al concepto de realizar una pequeña reunión de mas o menos 5 minutos, donde el líder del proceso encuentre un espacio apropiado para impartir instrucciones para orientar, coordinar y controlar las diferentes actividades que deben cumplir en su proceso. En estos espacios es importante insistir en las consecuencias a las que se enfrenta el funcionario al infringir las normas.	Débil	**70**	ALTO

Riesgo de Corrupción	Todos los Procesos.		**13**	Incumplimiento a la circular 170 DIAN de 2002 (Prevención y control al Lavado de Activos. La circular sustituye la circular 088 del 12 de octubre de 1999).	2	Dejar de presentar la información requerida. Presentación de la información sin el debido control o verificación por los procesos que intervienen directa o indirectamente, información que debe tener el visto bueno de la Gerencia General. Suplantar perfiles para el registro de la información.	Sanciones Penales. Sanciones Disciplinarias. Multas. Posibilidad de incurrir en uno o varios de los 66 delitos identificados por el ENR	El pronunciamiento según el cual "la Junta Directiva o el máximo órgano de administración" tiene la responsabilidad de designar al Oficial o empleado de Cumplimiento llena un vacío de la Circular Diana 170 de 2002 y facilita la designación del mencionado funcionario por parte del Gerente General, en aquellas empresas que carecen de Junta Directiva, o cuya junta sesiona en el exterior.	Dañal	**45**	**ALTO**
					3	Falta de nombramiento de un Oficial de Cumplimiento.	Sanciones Penales. Sanciones Disciplinarias. Multas.	Nombramiento del Oficial de Cumplimiento, funciones que debe cumplir un funcionario de planta en la organización, con los recursos legales, administrativos que le permitan cumplimiento del encargo con la debida independencia. La implementación de las normas pertinentes para el cumplimiento de la Circular 170 de 2002 "obliga" a adoptar mecanismos de control del lavado de activos a los depósitos públicos y privados, sociedades de intermediación aduanera, sociedades portuarias, usuarios operadores, industriales y comerciales de zonas francas, empresas transportadoras, agentes de carga internacional, intermediarios de tráfico postal y envíos urgentes, empresas de mensajería, usuarios aduaneros permanentes, usuarios altamente exportadores y los demás auxiliares de la función aduanera.	Dañal	**45**	
					4	Falta de integración entre los procesos.	Sanciones Penales. Sanciones Disciplinarias. Multas.	Mediante Charlas y acompañamiento, se busca la integración para obtener la información veraz y oportuna sobre los diferentes eventos que se pueden presentar en cada una de las unidades de negocio y en las oficinas centrales para así proyectar las acciones correspondientes en forma proactiva.	Dañal	**50**	
					5	Desconocimiento de la Norma BASC compromisos y obligaciones contraídas.	Pérdida de la certificación de BASC por inconsistencias de requisitos.	Como se recordará, la aludida Circular 170 de 2002 obliga a adoptar mecanismos de control del lavado de activos a los depósitos públicos y privados, sociedades de intermediación aduanera, sociedades portuarias, usuarios operadores, industriales y comerciales de zonas francas, empresas transportadoras, agentes de carga internacional, intermediarios de tráfico postal y envíos urgentes, empresas de mensajería, usuarios aduaneros permanentes, usuarios altamente exportadores y los demás auxiliares de la función aduanera.	Dañal	**50**	
Riesgo de Corrupción	Todos los Procesos.		**14**	Trámite de documentos sin el cumplimiento total de requisitos, con el propósito de favorecer o beneficiar a terceros. (Incumplimiento, por parte de funcionarios con sus funciones y compromisos)	1	Desconocimiento del Decreto 2775 funciones para INDUML	Afectaciones a la Imagen institucional.	Realizar capacitación a los funcionarios, mediante charlas en los procesos por parte de los líderes, verificando el conocimiento y entendimiento de las funciones asignadas.	**Moderado**	90	**MODERADO**
					2	Falta de liderazgo y exigencia por parte de los líderes de procesos. Deficiencias e inoportunidad en la Planeación.	Rendimiento poco efectivo	Verificación del desempeño de cada uno de los integrantes del proceso, enfatizando sobre la importancia del comportamiento con referencia a de los Principios y los valores.		90	
					3	Decreto desactualizado con relación a la evolución de la organización.	Distribución inadecuada de las cargas laborales y las responsabilidades deducidas.	Actualización del decreto de funciones para INDUML, acorde a la organización actual y contemplando su desarrollo a mediano plazo.		90	
					4	Falta de compromiso de parte a algunos funcionarios tanto de planta como en misión.	Dificultad en la consecución de los objeticos de los procesos.	A través de la Gestión del Talento programar inducciones y re inducciones para el personal tanto de planta como en misión		90	

N° acta de reunión (24): 9

Fecha de la reunión adelantada (25): 29 Enero de 2020

Consolidó (26) Coronel (RA) Roberto Trujillo Navarro
Trabajador en Misión PTA SAS

Revisó Ing. Sergio A Villada
Jefe Grupo OPLA

Vo. Bo. (27) Economista Ronald J. Moreno Samaniego.
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Aprobó Señor Almirante (RA)
Hernando Willis Velez
Gerente General Indumil